

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-CS/MPP-2

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS (ARADO Y RASTRA) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CULTIVO DE PAPA EN EL DISTRITO DE PAUCARTAMBO - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

En el Distrito de Paucartambo, siendo las 15:11 horas del día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la unidad de logística y almacén central de la Municipalidad Provincial de Paucartambo, sito en la Plaza de Armas N° 124 del Distrito de Paucartambo, Provincia de Paucartambo y departamento del Cusco, Se reunió el comité de Selección debidamente designado mediante FORMATO N° 04: 060-2023-COMITÉ-GM/MPP DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DEL 2023, conformado de la siguiente manera:

- RIGOBERTO CHACON ORTIZ DE ORUE (Gerencia de Desarrollo económico y ambiente - Área Usuaría) con DNI N° 23944049, presidente del comité de selección
- EDGAR VERA CONDORI (Experto independiente) con DNI N° 40485363, primer miembro titular del comité de selección
- TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI (Unidad de Logística y almacén) con DNI N° 43831170, Segundo miembro titular del comité de selección

Con la finalidad de dar apertura de las Ofertas presentadas por los postores, revisar la admisibilidad, evaluar, calificar y otorgar la buena pro de cada Oferta presentada de manera electrónica a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°018-2023-CS/MPP-2, además se deja constancia que le presente proceso de selección cuenta con la aprobación del Expediente de Contratación mediante FORMATO N°02: 069-2023-EXP-GM/MPP el 20 DE OCTUBRE DEL 2023., hacemos la precisión que se ha registrado en la página del SEACE todos los datos relacionados al desarrollo de este procedimiento de selección, en cumplimiento a la normativa vigente de la ley de contrataciones del estado, ley N° 30225 y el decreto supremo 344-2018-EF – reglamento de la ley de contrataciones del estado y sus modificatorias

PRIMERO. - REGISTRO DE PARTICIPANTES. - El comité de selección procede a verificar el registro de participantes a través de la plataforma del SEACE de acuerdo al artículo N° 55 del RLCE, que estuvo publicado desde 20 de octubre del 2023, luego para la inscripción de los participantes desde el 21 de octubre del 2023 hasta el 29 octubre del 2023, siendo las empresas registradas las siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	22/10/2023	Válido		22/10/2023	10003740582	
2	Proveedor con RUC	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20421367605	
3	Proveedor con RUC	20564013260	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TRACSUR E.I.R.L.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20564013260	

SEGUNDO. OFERTAS PRESENTADAS - El comité de selección verifica las ofertas presentadas de manera electrónica por los participantes a través de la plataforma del SEACE, según registro se tiene las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20564013260	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TRACSUR E.I.R.L.	30/10/2023	18:18:36	20564013260	30/10/2023	18:18:49

TERCERO. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA – Acto seguido el comité de selección dispone aperturar y descargar de las ofertas presentadas a través de la plataforma del SEACE, procediéndose con la revisión a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases en los numerales 2.2.1.1, de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo N° 73 del reglamento y determinar el cumplimiento de las ofertas de acuerdo a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases para declarar su admisibilidad obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

LITERAL	DOCUMENTOS PARA A ADMISIÓN DE LA OFERTA	FORMATO	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR E.I.R. RUC N° 20564013260
A	Declaración jurada de datos del postor	Anexo N° 1	Cumple

B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta; En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto; En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo	Copia de Vigencia de poder	Cumple
C	Declaración jurada simple de acuerdo al artículo 52° del Reglamento	Anexo N° 2	Cumple
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	Cumple
E	El postor deberá adjuntar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimos del requerimiento además de la información técnica con (catálogos, fichas técnicas, brochures emitidos por el fabricante y/o representante de la marca en el país	Declaración Jurada	Cumple
F	Declaración jurada de plazo de entrega	Anexo N° 4	Cumple
G	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Anexo N° 5	No Corresponde
H	Declaración jurada de El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente	Anexo N° 6	Cumple
Condición final del postor			ADMITIDA LA OFERTA

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

N°	DATOS DEL POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	ANEXO 07 Exoneración IGV	ANEXO 09 DJ NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO	ANEXO 10 REMYPE	ANEXO 11 AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
1	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR E.I.R. RUC N° 20564013260	SI	NO Presenta (No Corresponde)	NO Presenta (No Corresponde)	SI	(No Corresponde)

REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO III - REQUERIMIENTO

En esta sección se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes a contratar del procedimiento de selección, el mismo que ha sido evaluado por el Área Usuaría, por tener el conocimiento técnico de los bienes requeridos.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

N°	DATOS DEL POSTOR	ESTADO DE LA OFERTA
1	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR E.I.R. con RUC N° 20564013260	SI CUMPLE

CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS: El comité de selección procede a la evaluación de las ofertas de acuerdo al artículo N° 50 y 51 del RLCE para cada ítem de acuerdo a las ofertas admitidas, se evalúa de acuerdo al capítulo IV de la sección específica de las bases, según se detalla en el siguiente cuadro de acuerdo a la orden de prelación.

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE ASIGNADO EN LAS BASES	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR E.I.R. RUC N° 20564013260	
			PROPUESTA	PTJE
A.	PRECIO DE LA OFERTA	50	S/ 236,000.00	50.00
B.	PLAZO DE ENTREGA.	10	08 días	10
D.	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR.	10	37 meses	10
E.	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10	Región Cusco	10
F.	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD.	10	10 horas	10
G.	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA	-	-	-
M1.-	M1.- CHUMACERA CON SOPORTE DE LA RASTRA	5.0	08 chumaceras en baños de aceite	5.0
M2.-	M2.- Peso de Trabajo del Arado	5.0	550 Kg	5.0
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO				100.0
BONIFICACION DEL 5% POR REMYPE			5.0 Puntos	105.00
ORDEN DE PRELACIÓN			1°ER LUGAR	

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	DATOS DEL POSTOR	AUTORIZACIÓN PARA SU COMERCIALIZADOR Y/O CONCESIONARIO DE LA MARCA	ANEXO (08).-EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD MONTO SOLICITADO: S/ 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil con 00/100 soles) y de REMYPE S/ 64,800.00 (Sesenta y cuatro mil ochocientos con 00/100 soles)	ESTADO DE LA OFERTA
1	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR E.I.R. con RUC N° 20564013260	presenta carta de autorización para su comercializador	Presenta experiencia valida por (S/ 1,324,400.00), valido como REMYPE	CALIFICA

QUINTO. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - el comité de selección por **UNÁNIMIDAD** procedieron a adoptar los siguientes acuerdos según el orden de prelación y cumplimiento de todos los requisitos de calificación y evaluación a cabalidad en concordancia al Artículo N° 76 del RCLE, otorgando la buena pro con los siguientes detalles:

CONTRATACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS (ARADO Y RASTRA)

otorgar la Buena pro al postor empresa **TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR E.I.R. con RUC N° 20564013260** por el monto de **S/ 236,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES)** con un puntaje Total de **105.00 puntos**.

Bienes a contratar en PAQUETE:

- **04 ARADOS DE 03 DISCOS CON REVERSIÓN HIDRÁULICA MARCA YATO MODELO ARY-3H**
- **04 RASTRA LIVIANA DE ENGANCHE CON LEVANTAMIENTO HIDRÁULICO MARCA YATO MODELO RCY4**

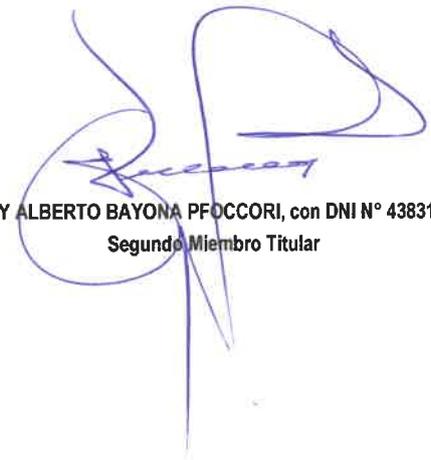
No habiendo observación, se da lectura el contenido de la presente acta, Con lo que se da por concluido el presente acto, siendo las 16:32 horas del día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés, firmando al pie del presente los integrantes del comité de selección en señal de conformidad.



RIGOBERTO CHACON ORTIZ DE ORUE, con DNI N° 23944049
Presidente Titular



EDGAR VERA CONDORI, con DNI N° 40485363
Primer Miembro Titular



TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI, con DNI N° 43831170
Segundo Miembro Titular